



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
RENTAS Y PATENTES

07 MAR. 2017

ANGOL,

503\_

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ //

VISTOS :

a) El Decreto Ley n° 19.925 de 2004, sobre **Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, artículo 7º, párrafo 3º "con el objeto de dar cumplimiento a los incisos precedentes, y, en su caso, de reducir el número de patentes a la nueva cantidad que se fijare de acuerdo a esas disposiciones si fuere menor a la existente, las municipalidades no renovarán las patentes otorgadas a los establecimientos respectivos cuando sean definitivamente clausurados por infracción a esta ley o a disposiciones municipales, ni aplicarán el procedimiento de remate que se regula en los incisos siguientes, de modo tal que las patentes limitadas caduquen cuando no sean pagadas dentro de los plazos legales hasta que se alcance el número de ellas que se hubiere previsto".

b) El acuerdo del H. Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 28 de febrero de 2017, que aprobó por unanimidad la caducidad de la Patente de Alcoholes, "en virtud de no ser pagada en la fecha que correspondía renovar".

b) La resolución n° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2.008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite toma de razón.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- **Elimíñese** del cargo, la siguiente Patente de Alcoholes, **a contar del 01 de febrero de 2.017:**

Nombres	Rol	Giro	Código	Domicilio
1.- GONZALEZ CIFUENTES MARCIA	400206	Mini-Mercados	H	Avda. O'higgins n° 585

2.- Póngase en conocimiento del Juzgado de Policía Local, 1º Comisaría de Carabineros de Chile-Angol, Inspectores Municipales y la Sección Rentas y Patentes de la Municipalidad de Angol, para los fines del caso.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

MARIO BARRAGAN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/MBS/mam  
DISTRIBUCION :

- Sra. Marcia González Cifuentes
- Juzgado de Policía Local
- 1º Comisaría Carabineros de Chile-Angol
- Inspectores Municipales
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes.

ALCALDE \*

JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE DE ANGOL